

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## EL CAPITAL DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS EN ESPAÑA

Está aquí, en este tomo de cerca de mil páginas, reflejada la influencia del capital y del trabajo sobre las actividades españolas durante el año 1931. Pocas veces en el extranjero, y posiblemente ninguna en España, se habrá logrado llevar a tal extremo de perfección una información y una estadística. Se trata del "Anuario financiero y de Sociedades Anónimas de España", que desde hace diez y siete años viene publicándolo Daniel Riu, economista insigne, tratadista insuperable de problemas financieros; uno de los escritores que han divulgado en el público español las cuestiones de ciencia económica, que antaño parecían a las gentes, oscuras e incomprensibles. Además, Daniel Riu, en su labor semanal de la "Revista de Economía y Hacienda" y en sus frecuentes artículos en "La Libertad", de Madrid, y en otras publicaciones, da muestras de poseer un don raro en este género de periodismo: la independencia de todo interés financiero; el desligamiento de todo grupo de lanzadores de negocios o cercadores del Estado y usufructuadores del arancel o de la influencia política, en que se clasifican nuestros hombres de negocios.

Así, con esta independencia su "Anuario Financiero" constituye una información completísima, libre de todo prejuicio, de todo tendencioso engaño, de toda pasión, sobre la situación y los negocios de todas las Sociedades Anónimas que existen en España. Completan esta información las estadísticas sobre emisión de valores, cotizaciones de bolsa, cambio de monedas y presupuestos, de tal modo que el capital y el ahorro pueden tener este "Anuario" por guía segura de sus inversiones. Así, además, de año en año, se va escribiendo en esta obra la historia del crecimiento de la riqueza nacional, de su desenvolvimiento y su progreso en la forma que parece más perfecta y flexible y adaptada a las necesidades económicas de nuestro tiempo, como es la sociedad anónima o limitada.

No era tarea fácil acostumbrar a estas sociedades a un régimen de publicidad constante como el que representa este "Anuario". En 1906, fracasó el Estable en este mismo empeño, confiando a la Cámara de Comercio de Madrid la formación de un registro de Sociedades Anónimas. Ha sido necesario inspirar a estos organismos la confianza que merece Daniel Riu, para que el régimen de publicidad, ni sólo no despierte los recelos de antaño, sino que parezca la natural normalidad en que deben vivir las sociedades anónimas para lograr que acudan a ellas el capital y el ahorro sin aplicación personal de sus propietarios, con preferencia a las inversiones en deudas del Estado.

Gracias a este "Anuario" se conoce la cifra entregada por cada provincia a sus Sociedades Anónimas. Parece interesante la divulgación de este hecho económico y que, resumirlo aquí, condensando en una sola cifra el importe del capital invertido en acciones y en obligaciones.

Alava, 37.217.512 pesetas; Albacete, 20.871.400; Alicante, pesetas 101.399.100; Almería, 42.350.450; Avila, 562.500; Badajoz, 13.924.750; Barcelona, 5.506.901.026; Burgos, 8.792.290; Cáceres, 3.783.800; Ca-

diz, 49.471.950; Canarias, 56.156.916; Castellón, 29.530.500; Ciudad Real, 13.029.338; Córdoba, 41.947.625; La Coruña, 139.773.800; Cuenca, 5.040.500; Gerona, 47.615.000; Granada, 124.408.050; Guadalajara, 9.943.400; Guipúzcoa, 447.223.985; Huelva, 41.486.100; Huesca, pesetas 30.363.980; Jaén, 47.135.800; León, 16.504.175; Lérida, 9.994.450; Logroño, 10.845.000; Lugo, 3.287.300; Madrid, 8.999.996.671; Málaga, 103.452.050; Murcia, 98.430.679; Navarra, 201.660.797; Orense, pesetas 2.653.000; Oviedo, 353.241.402; Palencia, 2.745.000; Pontevedra, 41.334.125; Salamanca, 18.007.000; Santander, 159.575.398; Segovia, 4.332.000; Sevilla, 337.140.307; Sorbia, 2.925.000; Tarragona, pesetas 36.179.500; Teruel, 4.532.045; Toledo, 5.906.090; Valencia, pesetas 345.125.500; Valladolid, 51.801.850; Vizcaya, 2.112.643.985; Zamora, 7.974.250; Zaragoza, 390.335.913.

Sumando esas cifras, se ve invertidos en las Sociedades anónimas 20.254 millones de pesetas. Agregadas las domiciliadas en la Zona del Protectorado marroquí y posesiones de África, se llega a la cifra de 20.312 millones, o sea a una proporción de 812 pesetas por habitante, que no alcanzan muchos países de Europa, considerados más ricos y más adelantados que España.

Se explica la supremacía de Madrid por ser residencia obligada de las Compañías ferroviarias, los Monopolios del Estado y otros grandes negocios, aunque en ese recuento hecho por el "Anuario financiero" se ha excluido el capital del Banco de España. Es digno de notarse el desenvolvimiento de la Sociedad anónima en Barcelona, que representa una honda transformación en aquel mercado de inversiones de dinero, donde la tradición estaba representada por la institución del "hereu" o mayorazgo y por la sociedad colectiva o comanditaria y donde durante muchos años hubo una marcada hostilidad y desconfianza hacia las sociedades anónimas.

Bien se advierte ante estas observaciones que complejos estudios pueden realizarse a través de la información completísima recogida en el "Anuario financiero y de Sociedades anónimas", recién publicado.

**MINIMO ESPAÑOL**  
(Prohibida la reproducción).

### Una modernísima exposición fotográfica

Ayer llamó poderosamente la atención una magnífica exposición de fotografías modernísimas que nuestros queridos amigos y colaboradores artísticos Ansedé y Juanes ofrecen al público.

Cuanto admiraron este trabajo han hecho elogios, que consideramos merecidos, de dicha exposición, por la novedad que encierra y la factura y técnica de los trabajos, ejecutados en doble exposición—silueta en proyección ocupando toda la pantalla—y fotografía directa en un ángulo—que denotan bien a las claras el afán renovador en un arte tan bello como el de la fotografía, del que nuestros amigos son verdaderos virtuosos.

Nuestra felicitación sincera a los señores Ansedé y Juanes.

## DEL ESTRENO DE "LA ROSALEDA"



He aquí, como complemento de nuestra amplia información dedicada al estreno de "La Rosaleda", por el Cuadro Artístico Salmantino, cuatro escenas de las más típicas y castizas del sainete de don Antonio Cerdón, con música del maestro León Terro, para los que aún parecen sonar los aplausos (Fotos Ansedé y Juanes).

### Hablando con el Gobernador

No habrá elecciones en los Ayuntamientos de Comisiones gestoras

El gobernador civil nos manifestó ayer, que a la consulta telegráfica que había formulado a la Dirección general de Administración Local, acerca de si se promoverían elecciones en los pueblos en que recientemente se nombraron Comisiones gestoras, como son las de las localidades de Guijuelo, Ciudad Rodrigo, Sanfelices de los Gallegos, Galinduste y Villavieja, había contestado la expresada Superioridad, manifestando que en las próximas elecciones sólo han de ser cubiertas las vacantes procedentes por el cese de los concejales del artículo 29.

### Junta de Protección a la Infancia

A las seis de la tarde, y presidida por el gobernador civil, celebró sesión la Junta de Protección a la Infancia.

Conoció de diversas comunicaciones de la Superioridad, y asimismo resolvió varios asuntos de régimen interior.

### Asociación de Cultura Musical

Inauguración de la temporada

Por fin van a comenzar los conciertos de esta Asociación de Cultura Musical, terminadas las obras de la Escuela de San Eloy, el día 10 de los corrientes, a las siete de la tarde, se inaugurará el hermoso salón de actos de la Escuela. Desde ese día Salamanca cuenta con un gran salón de conciertos, espaciosos, con grandes ventanas que lo llenan de luz y de alegría, con acceso por tres grandes puertas que dan a una hermosa galería, capaz para quinientas personas, contando con un estrado que tiene entrada independiente para los artistas y en el cual podrá actuar cómodamente una orquesta numerosa.

Por consiguiente, el acto del día 10 será un acontecimiento, pues además de la inauguración del salón, los socios podrán oír al gran "Cuarteto Dresde", que viene precedido de fama universal.

Dado el escaso número de socios que esta asociación tiene en Salamanca, la Delegación ha tenido que vencer grandes dificultades para inaugurar la temporada y traer al célebre cuarteto, pero tiene la esperanza que el nuevo local, con las comodidades y las buenas condiciones acústicas que tiene, hará aumentar el número de socios y podrá la Asociación continuar dando los conciertos musicales. Qué bien sería poder oír en ese salón alguna de las agrupaciones musicales integradas por gran número de artistas! Los amantes salmantinos de la buena música tienen la palabra.

Esperamos que el nuevo salón se verá lleno de socios el día de la inauguración, pudiendo recogerse los boletines en Casa de Cañón y en la portería de la Escuela.

Otro día daremos más detalles y el programa del cuarteto.

### El nuevo centro del partido Republicano Radical-Socialista

Hoy quedará instalado el Centro del Partido Republicano Radical-Socialista, en los salones situados en la calle de Pérez Pujol, números 2 y 4, principal, izquierda, donde lo estuvo el Casino Helmántico.

Desde hoy mismo, todos los afiliados al Partido, podrán asistir al salón de reuniones, estando el servicio de café y restaurant atendido por el café Las Torres.

El nuevo domicilio social del Partido Radical-Socialista cuenta con un magnífico salón de reunión y gran número de dependencias, donde se instalarán las secretarías del Comité local y provincial, biblioteca y salón de lectura, redacción y administración del órgano del partido, "Guión", y, en fin, todas las oficinas respectivas.

Parece ser que la inauguración oficial del nuevo Centro, se hará brillantemente el día 14 de Abril, y para cuyos actos serán invitadas las más prestigiosas figuras del partido.

### La construcción del puente metálico de "El Pradillo"

En nuestra información publicada en el número de ayer, decíamos que la operación de corrimiento del puente viejo y el recientemente construido, en la línea del ferrocarril del Oeste, sobre el río Tormes, comenzaría primero por el viejo y acto seguido por el nuevo.

Hoy, mejor informados, podemos decir que será al mismo tiempo y de una sola vez, mediante las poleas que pondrán en movimiento las "bicicletas" sobre las que van los puentes.

El corrimiento de ambos puentes a la vez, es de una gran pericia y cuidado, por el enorme peso de las construcciones metálicas que han de moverse. Al mismo tiempo, quedarán instalados, el puente viejo sobre los castilletes construidos a la izquierda, mientras el nuevo pasa a ocupar el lugar en que se encuentra el primero.

Los preparativos comenzarán el lunes a las diez de la mañana, y en todos estos detalles, hasta quedar instalados los dos puentes, se tardará poco más de media hora.

### NOTAS MILITARES

Comandancia militar, remitirán en el día de hoy una relación de los citados procedimientos, consignando la fecha del juicio, la del nombramiento de juez y la última diligencia practicada, y el día 16 del mes próximo, otra relación idéntica a la anterior.

Art. 4.º Los señores jefes de los Cuerpos, Unidades y Dependencias de la Plaza, remitirán a esta Comandancia, antes del día 4 del próximo mes de Abril los documentos mensuales.

Art. 5.º Durante el mes entrante prestará el servicio de Plaza el capitán médico, jefe de la Clínica civil-militar, don Fabián Luengo García, que tiene su domicilio en la Avenida de Mirat, número 6, principal. Referido capitán prestará también la asistencia facultativa a las fuerzas del Batallón Zapadores Minadores número 7, mientras dure el período de revisiones de la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia, por haber sido nombrado vocal de la misma el del mismo empleo del citado Batallón, don Antonio Rivero Moro.

Art. 6.º En el expresado mes, la guardia del Principal, continuará a cargo del regimiento de Infantería número 26.

Art. 7.º El servicio de Plaza para el mes próximo, lo prestará el veterinario primero, con destino en el Batallón de Zapadores Minadores número 7, don José Domínguez Astu.

### FUERTE TOMENTA EN GAJATES

#### Dos jóvenes muertos por un rayo

El jueves, sobre las tres de la tarde, se desencadenó sobre este término municipal una fuerte tormenta, acompañada de relámpagos y truenos y abundancia de agua.

En el sitio conocido por "Nalondo", se encontraban los vecinos de Gajates, Lugerío García, Celedonio Ruano García, José López y Filiberto Miguel, dedicados a las faenas agrícolas, y cuando se desarrolló la tormenta, se refugiaron todos juntos, tapándose con las ropas.

Momentos después cayó un rayo, que mató a los hermanos Lugerío y Celedonio Ruano García, de diez y ocho y veinticuatro años de edad, respectivamente.

La descarga eléctrica, mató también a un buey y una perrita, propiedad de los mismos.

Los otros dos compañeros de los infortunados jóvenes, uno sufrió quemaduras en una pierna, y el otro, resultó ileso.

Al tener conocimiento de esta desgracia, el vecindario acudió al lugar del suceso expresando su dolor.

También los padres de los desgraciados jóvenes, don Melquíades y doña Teresa, marcharon a mencionado lugar, desarrollándose escenas desgarradoras, y para los que no hay consuelo por tan irreparable pérdida.

Descansen en paz las víctimas de este suceso y reciban sus padres y demás familia, nuestro más sincero pésame.

A. S.

### El Colegio del Secretariado Local tributa un homenaje al Gobernador civil

Una manifestación expresiva de la labor meritoria que está realizando al frente del Gobierno civil el señor Frierá, fué el homenaje que ayer le tributó la Junta de Gobierno del Secretariado local, en nombre de los secretarios de la provincia, por su actuación en los nombramientos de delegados gubernativos para la constitución de las Comisiones gestoras municipales y por el espíritu liberal y de justicia que informa todos sus asuntos.

Ayer, a las tres de la tarde, se personaron en el Gobierno civil don Emigdio de la Riva, presidente del Colegio dicho, acompañado de los directivos don Ricardo González Ubierna, don Inigo Villoria, don Pedro Miñana, directivos de la Junta de gobierno, y el secretario de Alameda (Badajoz), don Bernardo Peña.

En el acto fueron recibidos por el señor Frierá, y el presidente del Colegio señor De la Riva, le hizo entrega de una artística tarjeta, contenida en un estuche de piel.

Al hacerle entrega de ella el señor De la Riva, justificó el homenaje por el honor y alta justicia que había dispensado a los secretarios de Ayuntamiento, al designarles como funcionarios técnicos y reconociendo la honorabilidad de ellos, para la constitución de las Comisiones gestoras.

El señor De la Riva hizo manifestaciones de adhesión al secretariado local, a la República y al Poder constituido.

El gobernador civil agradeció las palabras del presidente del Colegio, diciendo que en el ejercicio de su cargo responde al dictado de su conciencia, que es el de gobernar y hacer justicia. En dicho cargo es exclusivamente gobernador de la República.

Hizo otras manifestaciones elogiosas para el Colegio, reiterando su gratitud por el homenaje inmerecido que se le tributaba.

Después, la representación del Colegio pasó a las habitaciones particulares del gobernador civil, siendo obsequiados con un champán y cigarros habanos.

### Las usted EL ADELANTO

### FACULTAD DE MEDICINA

Sesión del claustro. Las bolsas de viaje

A las cuatro de la tarde, y bajo la presidencia del decano de esta Facultad, don Godofredo Peralta, celebró sesión el claustro, asistiendo los catedráticos señores Población, Garrido, Sánchez Cózar, Prieto Carrasco, Pierna, Moraza, Hernández López, García Rodríguez, García Tejado, Díez Rodríguez, Carrasco Pardo, Estella, Cortés y Salcedo.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Resolver la instancia de los alumnos del tercer curso sobre prelación de examen.

Nombrar al doctor Firmat para el reconocimiento y selección de la colonia marítima de la Diputación de Salamanca.

Se promovió un amplio debate sobre la manera de enviar los becarios a la Universidad de verano de Santander, acordándose que vayan del sexto curso, elegidos mediante el procedimiento adecuado, que adopten los profesores de dicho curso.

Previo acuerdo de que fuesen elegidos por la antigüedad del cargo entre los que lo solicitasen, fueron premiados con bolsas de viaje, el doctor Garrido, con 2.000 pesetas, para marchar a París; el doctor Díez Rodríguez, con 1.500, para ir a Atenas, y al doctor Salcedo, se le concedieron 350 para el Congreso de Oftalmología, que se celebrará en Madrid en día próximo.

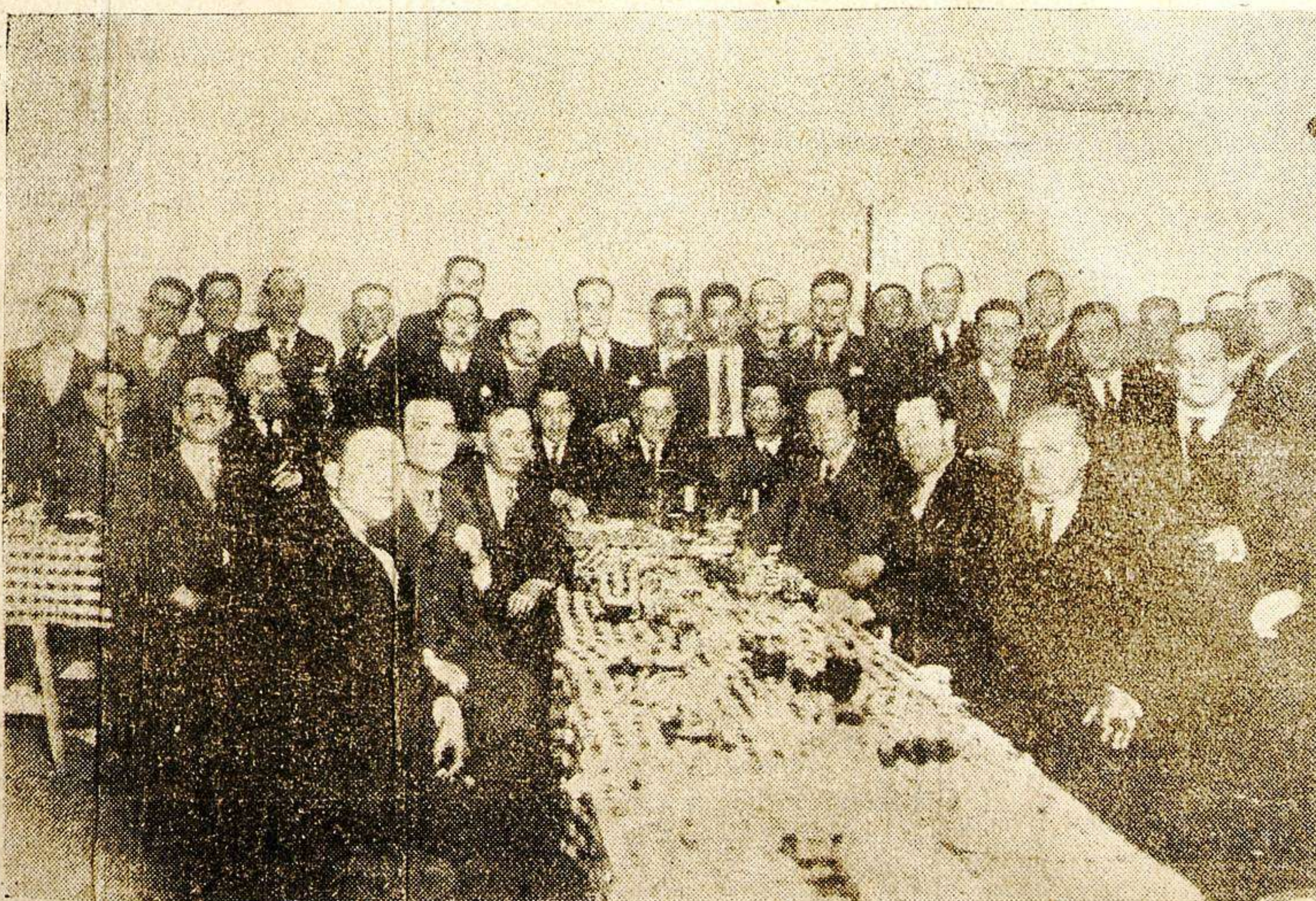
### Asociación de Estudiantes Católicos del Magisterio

Junta general

Se pone en conocimiento de todo normalista católico, que el sábado 1 de Abril se celebrará junta general en el salón de la Cuesta de Sancti-Spiritus a las seis en punto. El objeto es entregar el reglamento-carnet, pues es necesario para todo aquel que desee tomar parte en el concurso literario organizado por la Asociación y cuyos temas y bases salieron al público el 29 del corriente. Además, se tratarán asuntos de gran interés, por lo cual se ruega asistan puntualmente. Lo que se hace público de orden del presidente.

Salamanca, 31 de Marzo de 1933.  
El secretario, Rufino García

## EL BANQUETE EN EL CASINO HELMANTICO



Concurrentes a la cena celebrada el jueves en los nuevos salones del Casino Helmántico, para festejar la inauguración de los mismos. (Foto Almaraz).





# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

El ministro de Agricultura llevará personalmente la dirección del Instituto de

## Los jefes de las minorías republicanas de oposición han facilitado una nota en la que dan cuenta de su posición política

EN EL PALACIO DE BUENAVISTA

### El Gobierno celebra Consejo de Ministros

#### LA NOTA DE LO TRATADO

Madrid.—Según costumbre, esta mañana se reunió el Gobierno en Consejo de ministros, en el Palacio de Buenavista.

La reunión dió comienzo a las once de la mañana y terminó a las dos de la tarde.

Los periodistas preguntaron al señor Zulueta sobre la certeza del rumor que circulaba acerca de que el Gobierno español había recibido una reclamación del Gobierno alemán, contestando el ministro de Estado negativamente.

El ministro de Justicia negó que llevara al Consejo el nombramiento de Fiscal general de la República.

De lo tratado en la reunión, se facilitó la siguiente nota oficial:

**MARINA:** Decreto autorizando al ministro para la adquisición, mediante concurso, de tres embarcaciones mixtas para el servicio de vigilancia de la pesca.

Idem modificando el artículo séptimo del Decreto de 30 de Julio de 1932, sobre variación de los distintos cargos de elección.

**INSTRUCCION PUBLICA:** El ministro dió cuenta al Consejo y entregó copias del proyecto de Ley de Bases para la reforma de Enseñanza técnica. Este proyecto será terminado de examinar la semana próxima.

**AGRICULTURA:** El ministro ha expuesto al Consejo su plan de aplicación de la Reforma Agraria, con objeto de que dicha Ley pueda tener plena efectividad en la próxima siembra.

El ministro ha recabado y ha obtenido del Consejo la facultad de asumir personalmente las funciones de director del Instituto de Reforma Agraria.

**OBRA PUBLICAS:** Distribución de crédito de sesenta millones para obras de construcción de ferrocarriles.

Autorización de subasta de carreteras a cargo del Circuito Nacional para efectuar en el año actual por el importe de 8.413.599,81 de pesetas.

Expediente para la subasta de las obras del trozo cuarto del canal de Cárdenas.

Decreto jubilando al presidente de la Sección del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, don Ramón Montagut.

Idem al ingeniero jefe de primera clase del mismo cuerpo, don Emilio Serrano.

### Ampliación del Consejo

Madrid.—El Consejo de ministros que el Gobierno ha celebrado esta mañana, ha tenido un enorme interés político.

Conocían todos los ministros la reunión que habían celebrado los jefes de las minorías republicanas de oposición, y el Gobierno cambió unas ligeras impresiones. Después, los consejeros se ocuparon de la marcha de los debates parlamentarios y de la posible nota que dicen que han redactado para presentarla al Consejo de ministros, las minorías de oposición republicana.

Sin conocer aún el texto de la nota, el Gobierno ha acordado en principio, y por unanimidad, mantenerse en actitud expectativa, pero con el propósito de no hacer declaración política alguna.

Como consecuencia de dicha nota, que suponía que los consejeros la recabarían, se acordó no acceder, desde luego, a marcar tiempos fijos para aprobar las leyes que sean consideradas por las minorías republicanas de oposición que deben ser aprobadas.

Los ministros, después de un amplio cambio de impresiones, se reafirmaron en cumplir el programa que ya ha sido expuesto y trazado en repetidos discursos por el jefe del Gobierno.

El Gobierno aprobó un Decreto del ministerio de Marina, por el que se deja a la libre elección del ministro de dicho departamento algunos cargos. Para esto ha sido dictado un reglamento que dá las normas para ello, puesto que antes se hacían los cambios a capricho.

Se ha autorizado a los oficiales a solicitar por papeleta destinados a dejándose a la libre elección de la Superioridad el nombramiento de los jefes de las distintas bases navales, de director de la Escuela y Almirante.

Se ha ampliado esta facultad también a los comandantes con mando en los buques, que antes podían ser destituidos por el ministro, pero no nombrados.

Gran parte del Consejo fué dedicado por los ministros a estudiar la implantación de la Reforma Agraria.

El señor Domingo habló de las normas a seguir dentro de las cantidades presupuestadas para ello. Piensa visitar las catorce provincias más afectadas por la reforma, y en especial las de Andalucía, Extremadura, Salamanca y Ciudad Real.

Se estudiaron los plazos que se señalan en la ley y las fincas en que mejor se puede ampliar, que son las llamadas de señorío y las propiedades de la extinguida grandeza.

También fué estudiado por el Consejo un expediente de Guerra que se refiere a las subastas para construcción de cuarteles.

Una vez terminado el Consejo, los señores Azaña, Zulueta, De los Ríos y Besteiro, salieron con dirección a Alcalá de Henares, donde almorzaron en compañía del ex ministro socialista belga, M. Vandervelde.

### Distribución de sesenta millones de pesetas para ferrocarriles

#### UNA ORDEN DE OBRAS PUBLICAS

Madrid.— En el Ministerio de Obras Publicas se ha facilitado a los periodistas copia de la orden de distribución de los sesenta millones de pesetas para la construcción de ferrocarriles.

La citada disposición ministerial dice en su parte dispositiva:

1.º El crédito de sesenta millones de pesetas que figura en el capítulo 22 del artículo segundo, concepto cuarto, queda distribuido así:

a) Para atenciones de obras de los ferrocarriles ejecutadas y pendientes de certificación, según el estado a), veintisiete millones y medio.

b) Para atenciones de obras de infraestructura de todos los ferrocarriles en construcción y gastos de vigilancia de los mismos, durante el año y distribuidos como indica el estado b), diez y siete millones y medio.

c) Para atención de las obras de superestructura de los ferrocarriles que se indican en el estado c), quince millones.

2.º En los ferrocarriles comprendidos en el apartado c), se procederá a redactar los proyectos, o a su aprobación, consignando como primera anualidad la cantidad que figura en el apartado c).

3.º De las consignaciones anuales fijadas en el estado c), se dedicarán a la adquisición de material metálico, por lo menos, las siguientes cantidades que figuran en el apartado a).

Las cantidades más importantes son:

De Madrid a Burgos, sección primera, subsección tercera, pesetas 3.295.000.

Zamora-Coruña, trozo primero, 740.000.

Idem trozo segundo, 3.700.000 pesetas.

Idem trozo tercero, 8.500.000 pesetas.

Idem cuarto, 960.000 pesetas.

Puertollano - Córdoba, 1.100.000 pesetas.

Cuenca-Utiel, 5.470.000 pesetas.

Teruel - Alcañiz, 4.930.000 pesetas.

En el estado b), las cantidades más importantes son las siguientes:

Valdemazán a San Carlos, pesetas 1.500.000. (Sección segunda, trozo segundo).

Soria-Castejón, 2.500.000 pesetas.

Cuenca Utiel, 600.000 pesetas.

Zamora-Coruña, 2.500.000 pesetas.

En el estado c), figuran, para material metálico, las siguientes cantidades:

Soria - Castejón, 2.500.000 pesetas.

Cuenca-Utiel, 2.000.000 de pesetas.

Teruel-Alcañiz, 1.200.000 pesetas.

Huelva - Ayamonte, 1.200.000 pesetas.

Zamora - Coruña, 7.600.000 pesetas (trozo cuarto).

Ferrol-Gijón, 1.200.000 pesetas.

Valdemazán a San Carlos, pesetas 1.200.000.

Jerez a Almagren, 1.200.000 pesetas.

### El informe del Fiscal de la República en la causa por los sucesos de Agosto

#### EN SUS CONCLUSIONES PROVISIONALES, PIDE LA PENA DE MUERTE PARA LOS GENERALES CAVALCANTI Y FERNANDEZ PEREZ

Madrid.—En la Sala Sexta del Tribunal Supremo, ha sido entregado el informe del Fiscal de la República en la causa que se sigue por los sucesos del 10 de Agosto.

En el escrito se proclama por propia declaración del interesado, que el director del movimiento del 10 de Agosto es el general Barreiros, y el Fiscal lo califica de movimiento monárquico.

### SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

## Las Cortes aprueban los artículos 16, 17 y 18 de la ley de Congregaciones Religiosas

#### La sesión

Madrid.—A las cuatro de la tarde abrió la sesión el SR. BESTEIRO. El Banco azul, desierto. Gran desanimación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el orden del día.

Se aprueba definitivamente la ley-procedimiento para exigir responsabilidad criminal al Presidente de la República.

#### DOS PROPOSICIONES

La Cámara toma en consideración una proposición del SR. MARTINEZ GIL sobre desahucio por falta de pago de fincas rústicas.

También se toma en consideración otra proposición que se refiere al mismo asunto.

#### PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Continúa la discusión del artículo 15.

Por no hallarse en el salón de sesiones el SR. SALAZAR ALONSO, se considera retirado un voto particular.

La Comisión acepta una enmienda del SR. SALAZAR ALONSO.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: En vista de que ha sido aceptada por la Comisión la enmienda del SR. SALAZAR ALONSO, queda suprimido el artículo 15 del proyecto de ley, y puesto que tienen derechos adquiridos las enmiendas presentadas, a él, sus autores pueden defenderlas.

El SR. ROYO VILLANOVA defiende una enmienda, oponiéndose a que puedan ser retirados de los templos cuadros religiosos y objetos adscritos al culto.

La Comisión se opone. En votación nominal es rechazada por 102 votos contra 5.

El SR. AIZPUN defiende otra que también es rechazada.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Para que las decisiones de la Comisión sean referendadas por el voto de la Cámara, va a procederse a votar la supresión del artículo 15.

Se aprueba la supresión.

El SR. HORS defiende una enmienda pidiendo la inclusión en el proyecto de Ley de un artículo en sustitución del suprimido 15, manteniendo el criterio sostenido en el anteproyecto de la Comisión Jurídica Asesora.

Detalla el Fiscal lo ocurrido en la forma ya conocida, dedicando apartados especiales al cuartel de la Remonta, Plaza de Castelar, calles inmediatas al ministerio de la Guerra, interior del Palacio de Comunicaciones, cuartel de Infantería número 31, cuarteles de Alcalá de Henares, captación de tres paisanos sin trabajo, actuación del comandante de la Guardia civil de Oviedo, don Isidro Cáceres, que intentó sublevar las fuerzas de Medina de Rioseco, actuación de varios paisanos a los que se les facilitaron uniformes, armas e insignias.

“Los hechos constituyen un delito de rebelión militar, previsto y penado en los artículos 237 y 238, otro de sedición para la rebelión, artículo 240; otro de conspiración, que figura en el artículo 241, y otro de negligencia, en el artículo 252, todos del Código de Justicia Militar.

Son responsables criminalmente en concepto de autores, por máxima participación directa, del delito de rebelión previsto y penado en dichos artículos del Código, don José Cavalcanti y don José Fernández Pérez, comprendidos en el número 1 del artículo 238, a los cuales debe imponerse la pena de muerte; el mismo delito, como comprendido en el número 2 del mismo artículo, a los tenientes don Marcelino López Sánchez, don Antonio Santa Cruz, don Bernardo Salazar, don Augusto Caro, don Bonifacio Martínez, don Antonio Cano, don Alfonso Martos, don Fernando Covián, don Juan Ozaeta, don Francisco Rosales, don Basilio Ugarte, don Carlos Fernández, don Francisco González, don Jaime Lamba, don

Pedro Morales, don Alfonso Muñoz, don Juan José Rodríguez, don Juan Viscasillas, don Gregorio Loring, don Antonio Palacios, don Baltasar Gil, don Emilio Retondo, don Francisco Martos, don Emilio Fernández, don José Serrano, don Ricardo Uhaigón, don Ricardo Crespo, don Isidoro Gabilán y don Antonio García Prieto, para los que solicita la pena de reclusión perpetua.

Estima incurso en el delito de sedición para la rebelión, en igual concepto de autores, a don Federico Gutiérrez, don Santiago Mateanz y don Isidro Cáceres y Ponce de León.

Del delito de conspiración para la rebelión, señala a los procesados siguientes: don Enrique Verges, don José María García Sainz, don Francisco López Martín, don Manuel López Martínez y don Mariano Ruiz Esquerria.

De otro delito de auxilio a la rebelión, previsto y penado en el artículo 240, en concepto de autores, a don Fernando Roca de Togores, a don Carlos Barberí, don José Furiol y don José María Torro. Para todos estos solicita la pena de quince años de reclusión temporal.

Por último, como autores del delito de negligencia, previsto y penado en el artículo 252 del citado Código, a don Luis Valderrábano y don José Castillejo Pertalta, solicitando para cada uno de ellos la pena de ocho años de prisión mayor.

El Fiscal no aprecia la concurrencia de circunstancias de ninguna especie, y ateniéndose a la índole de la causa, no encuentra argumento suficiente para determinar a responsabilidad civil.

Hubo ganancias de millones de pesetas, y entonces se trató de ceder el negocio a un señor de Uruguay por 5.750.000 pesetas, pagaderas en cinco anualidades, pero éste, aunque en principio aceptó el negocio, se dió cuenta de que el permiso era una simple orden del Director de Seguridad, y que esa orden podía ser denegada, y entonces se querreló.

Del asunto se ocupó el periódico republicano “Heraldo de Madrid” el 8 de Abril de 1932.

El orador denunció que el juez iba con mucha parsimonia, y el fiscal le instó para que imprimiera una mayor rapidez.

Cuando terminaron las diligencias, se elevó el asunto a la competencia del Tribunal Supremo, el 9 de Enero. Estamos a fines de Marzo, y aún no se ha sustanciado la querrela. Pregunta a qué puede ser debido.

En cambio—añade—se ha procedido a procesar inmediatamente al Director de Seguridad, señor Menéndez.

“El SR. SEDILES insiste en que se traiga a la Cámara el expediente por los sucesos de Amedo y pregunta si es cierto que han sido suspendidos los festejos del 14 de Abril por coincidir con el Viernes Santo.

El MINISTRO DE MARINA: No se pueden suprimir, porque no los hay. Digame su señoría a lo que llama festejos.

El SR. SEDILES: A los que se trata de hacer, pues se da el caso de que los no creyentes, tienen ganas de divertirse, y van a hacerlo ofendiendo a los católicos y a los que no lo son.

Añade un ruego de escaso interés.

A las 8,45 se levanta la sesión.

**EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes**

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Casi todos los politicos interrogados sobre la nota opositora, coinciden en la gravedad de su publicacion

Las minorias antigubernamentales entorpeceran la labor legislativa del Gobierno una vez aprobada la ley del Tribunal de Garantias

Le interrogaron sobre si conocia el documento en cuestion. Lo he leído ligeramente... ¿Y qué le parece? —A mí, todo me parece bien.

Comentarios a la nota de las minorias republicanas de oposicion

El señor Largo Caballero. Madrid.—Poco después salió de la Cámara el señor Largo Caballero, a quien preguntaron los periodistas que le parecia el documento de las minorias republicanas. El señor Largo Caballero dijo: —Desconozco el documento.

gimen parlamentario, que conduce a la violencia moral, que termina en violencia marcial. El señor Barnés. El señor Barnés dijo humeramente que la situacion de las minorias de oposicion es la misma que la de los herederos de aquel día que se estaba muriendo.

El señor Lerroux en el despacho del presidente de la Cámara

SUS DECLARACIONES. Madrid.—A las siete de la tarde acudió el jefe del partido radical al despacho del Presidente del Congreso, permaneciendo en él escasamente veinte minutos. Al salir, dijo a los periodistas: —Después de las entrevistas que tuve con el señor Besteiro en la semana pasada, ahora que se reunieron las minorias de oposicion republicanas, considere un deber dar cuenta de ello al Presidente.

Otras noticias politicas

UNAS INTERESANTES DECLARACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA. Madrid.—Al llegar al Palacio de las Cortes el señor Domingo, fue rodeado por los periodistas, quienes preguntaron al ministro si por el Gobierno se habia acordado alguna combinacion de gobernadores. El ministro se limitó a decir: —No.

EL SEÑOR BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

Madrid.—Después de la sesion el señor Besteiro habló con los periodistas, quienes le hicieron resaltar el interés político del día de hoy. Le preguntaron al señor Besteiro le habia entregado un documento, y el señor Besteiro contestó afirmativamente. Dijo tambien que era una atencion personal que le agradecia.

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL HABLA DE SU DECLARACION DE AYER

Madrid.—Interrogado por los periodistas el señor Pérez Madrigo sobre la declaracion que hizo ayer, contestó que no tenia la trascendencia que se le habia atribuido. El señor Galarza vino a decir que agotado el problema parlamentario, el Gobierno debia aceptar otro que el proponia y que si no, la minoria retiraria sus ministros.

DECLARACIONES DEL SEÑOR GALARZA

Madrid.— Interrogado el señor Galarza sobre este mismo asunto, dijo que en una conversacion privada, tendida en los pasillos de la Cámara, dijo que habia noticias, pero sin que tuviera alcance alguno. Entró en el salón de sesiones, y a los pocos momentos dijeron que ya habia dado la noticia de que podia provocarse la crisis.

En el despacho del rector sostuvo una extensa conversacion con los catedráticos referidos. Trataron de asuntos universitarios, y el señor Palacios se interesó por el régimen y funcionamiento de la Universidad.

SE REUNE LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA Y SE DICE QUE EL SEÑOR GALARZA SE SEPARA DE ELLA

Madrid.—Se reunió la minoria radical-socialista, para ocuparse de la proposicion del señor Galarza y de las palabras del señor Pérez Madrigo. Al terminar la reunion se facilitó una nota, reconociendo que la proposicion del señor Galarza no se discutirá ni fué acuerdo tampoco de la minoria.

DICTAMEN RETIRADO

Madrid.—El presidente de la Comisión permanente de Marina ha retirado el dictamen del proyecto de reorganización del Cuerpo de Correos e Intérpretes marítimos.

CIRCULAR A LOS GOBERNADORES SOBRE LAS ELECCIONES

Madrid.—El Gobierno ha dirigido una circular a los gobernadores, dándoles terminantes órdenes para que vealen por la pureza del sufragio en el próximo periodo electoral.

INTENTAN QUEMAR UNA IGLESIA

Jaén.—A las dos de esta madrugada, unos desconocidos rociaron con gasolina la puerta de la iglesia de Peal de Becerro, arrojando luego sobre el líquido inflamable una cerilla encendida.

PARA RESOLVER EL CONFLICTO PESQUERO

Huelva.—En la sesion del Ayuntamiento se ratificaron las gestiones propuestas por la Alcaldia para la solución del conflicto pesquero, prosiguiéndose los trabajos de la industria. La normalidad es absoluta.

LA EXPEDICION ARGENTINA EN CORDOBA

Córdoba.—Procedente de Sevilla llegó la expedición de turismo argentina organizada por "Noticias Gráficas". Fueron recibidos los excursionistas por el alcalde, concejales y periodistas.

INTENTA SUBIRSE AL TREN EN MARCHA Y PIERDE UNA PIERNA

Lugo.—En la estación de San Claudio, Joaquín López intentó subir en marcha a un tren, con tan mala fortuna, que cayó a la vía, seccionándole el convoy una pierna.

HALLAZGO DE UN CADÁVER

Lugo.—En el pueblo de Castelo se ha encontrado el cadáver de Antonio Sibrerto. Este desapareció del pueblo el día 25. El cadáver presenta heridas en el rostro, producidos por un instrumento contundente. Han sido detenidos la esposa, Dorinda Finuta Navia, su hijo Antonio y el hermano de la víctima, José.

SUBVENCION PARA LAS CARRETERAS DE CABALLOS

San Sebastián.—El alcalde ac-

Tranquilamente salieron de la sucursal, y montaron en el automóvil, marchando a Bilbao. El auto lo abandonaron en la calle de Cica.

NOTICIAS VARIAS

Valladolid.—Organizada por estudiantes de la F. U. E., mañana se inaugurará en el salón de quintas del Ayuntamiento, la Universidad Popular.

En sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Medina del Campo, ha sido elegido alcalde, por mayoría de votos, don Eugenio Riva González, y primer teniente de alcalde, don Emilio Puebla.

ASALTO AL BANCO DE VIZCAYA, EN DOS CAMINOS

LOS ATRACADORES ROBAN 50.000 PESETAS. Bilbao.— En la plaza circular, cuatro pistoleros asaltaron un taxi, ordenando al chófer que los condujera a Santander.

UNA DETENCION

Barcelona.—En la calle de Floridablanca, la policia ha detenido a Francisco Aleu, creyéndole atracador.

NOTICIAS del Extranjero

EL PUBLICO PROTESTA DURANTE UNA CONFERENCIA DE LUDWIG

Marsella.— En una conferencia que ha dado anoche en esta ciudad el señor Ludwig, una parte del público prorrumpió en violentas protestas durante algunos pasajes relativos al Tratado de Versalles y en los que creyó ver injurias a la República.

SE REANUDA EL TRABAJO EN UNA FABRICA DE DAGENHAM

Londres.— Las fábricas Ford, de Dagenham, han vuelto a reanudar el trabajo por haber terminado la huelga que mantenían sus operarios.

MANIFESTACION DE PROTESTA

Bostón.—Ante el Consulado general de Alemania ha defilado una manifestación de protesta contra la persecución judia en Alemania.

PROTESTA EN PERAMBUCO

Perambuco.—Los israelitas residentes en esta población han organizado nuevas manifestaciones a favor de sus correligionarios de Alemania.

DIEZ Y OCHO MEDICOS JUDIOS DESPEDIDOS

Berlin.—Diez y ocho médicos judios que estaban al servicio del Ayuntamiento de Breslau, han sido despedidos.

SOLUCIONADO EL EMBARGO DE PROPIEDADES AL CENTRO GALLEGO

Habana.—El presidente del Centro Gallego de la Habana, don Jesús Pérez Cabo, ha hecho constar después de una entrevista celebrada con don Manuel Gómez Waddington, apoderado de don Francisco Martínez, hipotecario de la finca Vibora Park, que son favorables al Centro las condiciones mediante las cuales ha de ser levantado el embargo a varias propiedades de la institución.

LOS VALORES ARGENTINOS, COLOMBIANOS Y BRASILEÑOS SE COTIZAN EN BAJA

Nueva York.— Se cotizan en baja en esta Bolsa los fondos paralizados de la Argentina, Colombia y Brasil.

EL USO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, POR PRESCRIPCION FACULTATIVA

Washington.— La Cámara ha adoptado un proyecto de ley por el que quedan abolidas todas las restricciones que impedían a los médicos autorizar la adquisicion de bebidas alcoholicas por prescripción facultativa.

ARGENTINA SE ADHIERE AL CONVENIO INTERNACIONAL

Buenos Aires.— El Gobierno argentino se ha adherido al Convenio internacional relativo al tráfico de mercancías firmado en Londres en 5 de Julio de 1923.

PATATAS para siembra, de semilla procedente de Navarredonda, se venden, Informes, Toro, 43. Corralón.

SANTOS INGELMO SANCHEZ, participa al público en general que el día 1.º de Abril, "sábado", abrirá su nuevo establecimiento de ultramarinos en el antiguo local de la Cooperativa de Funcionarios, donde el público encontrará artículos de primera calidad, a precios reducidos. Plaza del Corriolo, Esquina a Juan del Rey y Meléndez.

VINO DE FRANCOS.—Se vende al precio de seis pesetas los diez y seis litros en bodega, Cesáreo Pérez.

ALQUILO piso segundo muy amplio, recién restaurado en la calle Libereros, número 31. En el principal de la misma casa informarán.

MOTOR de aceite pesado, 20-22 HP., marca Cambel, se vende en Topas, marca Cambel, se vende en Topas, marca Cambel, se vende en Topas, marca Cambel, se vende en Topas, marca Cambel.

OVEJAS.—Se venden ciento sesenta de vida, mitad paridas y el resto machorras. Para informes, don Manuel Vicente, en Sancti-Spiritus.

PASTOS Y RASTROJERA se arriendan para mil quinientas ovejas y ciento setenta vacas, en la dehesa de Arauzo (Salamanca). Para tratar, con el rector don Félix Dávila, en Jesús, 1, 2.º y en Torralba (Ávila).

MODERNO TRES AMIGOS Mañana en las 3 secciones La Opereta Cumbre Dos corazones y un latido Por LILIAN HARVEY y HENRY GARAT



# "EL ADELANTO" EN VITIGUDINO

**Mitín de propaganda**  
 E domingo pasado tuvo lugar en esta villa un acto de propaganda política de la Derecha Autónoma Salmantina, que resultó con la brevedad compatible en estas columnas.  
 Con asistencia de numerosos público de toda clase y condición, dió comienzo, a las once, el mitín, presidiendo por don Pedro Sánchez Puentes, don Eustasio García Cid, don Domingo Delgado, don Alfredo M. Corbalán, don Jesús Gómez y don José Nacar, de la Comisión organizadora, acompañados por sus oradores señores Cimas Leal, González Lago y Cuadrado Vicente.  
 Hizo el señor Corbalán la presentación, advirtiendo que serán repartidos los boletines de suscripción, para después celebrar junta general en que los ciudadanos designarán quienes han de ser sus directivos locales, así como también han de acordar los estatutos porque ha de regirse la agrupación política Derecha Autónoma Salmantina.  
 Usa de la palabra el vicesecretario provincial de la Derecha Autónoma, señor Cuadrado, quien se produce con gran fogosidad, y después de un saludo poético a la mujer, expone a grandes rasgos los principios en que se funda, qué es y qué se propone la D. A. S.  
 Ha surgido de toda España, dice, el grito de dolor producido por la quema de conventos y el atropello cometido con los jesuitas y el cardenal Segura. El día, no lejano, dice, que gobernemos nosotros, pasaremos la cuenta de los agravios recibidos, afirmando que el Gobierno ha hecho y está haciendo con un sectarismo contraproducente y demoleedor, siendo aplaudido por sus correligionarios y escuchado correctamente por quienes no compartían su ideología en varios puntos de su breve y caldeada prédica.  
 A continuación el señor Lago señala a la mujer y al público, en forma también poética y afectuosa, y dice que ya es hora de empezar el diálogo, puesto que hasta el presente sólo han hablado quienes no dejan hablar a los demás, prevaleciendo cuatro audaces e inductos que no hacen otra cosa que dictar leyes como si se tratara de artículos de periódico.  
 No son los de la D. A. S. partidarios de restauraciones, y propugna, con breves razones, la defensa de su ideología política sobre los principios, Religión, Patria, Orden, Familia, Trabajo y Propiedad, que son su programa.  
 Censura a los republicanos de última hora y ensalza la labor realizada por su jefe político señor Gil Robles, como esforzado paladín de la sociología cristiana, siendo aplaudido en su también breve disertación.  
 Y, por último, se levanta el señor Cimas Leal, que es recibido con especial curiosidad y aplausos muy nutridos.  
 el salario familiar, como principio de derecho de una verdadera democracia social cristiana.  
 En su largo, claro y elocuente discurso, trata el señor Cimas otras varias cuestiones de su programa, con un sentido de realidad y comprensión, que satisizo y convenció (en muchos de los puntos tratados) a cuantos con gusto le escuchamos, sacando por nuestra parte (particular opinión) la consecuencia de que no es lo fundamental el apellido político, sino el modo de apreciar, enjuiciar y resolver los problemas políticos con sinceridad, justicia y humanidad.  
 Varias veces aplaudido el señor Cimas Leal, fué al final calorosamente ovacionado.  
**Cantina escolar**  
 Ya tenemos en función la cantina escolar, anhelo que había preocupado al Consejo de primera enseñanza, que desde hace meses procuraba los medios de poderla establecer. Una importante subvención concedida por la Junta de protección a la infancia, otra del Ayuntamiento, otra cantidad otorgada por la Diputación a instancia de don Tomás González, y los recursos y aportaciones que habremos de recabar, ponen en marcha esta institución, esta hermosa obra de asistencia social, tan positiva y eficaz, como necesaria y en extremo útil.  
 Hacemos pública nuestra gratitud, la gratitud del pueblo, al Ayuntamiento, Junta de protección a la infancia y a la Diputación provincial, y sentimos la gran satisfacción de creer que habremos de contar con medios de que pueda funcionar tan hermosa y benéfica institución durante cinco o seis meses, cuando menos, cada año, llenando un altamente humano y educativo, al cual el Consejo local, los maestros y las jóvenes que precisan día a día asistencia, dedicarán el entusiasmo y el celo que la cosa merece, seguros de que no ha de faltarles el auxilio y apoyo que el Estado y demás entidades han de prestarnos, así como las demás aportaciones de particulares que esperamos y oportunamente iremos recibiendo.  
**Mejora importante**  
 Ya se ha publicado, oficialmente, la subasta de las obras de abastecimiento y traída de aguas, cuyo presupuesto alcanza, aproximadamente, la cifra de ochenta mil pesetas, anhelando que las obras den

comienzo lo más pronto posible, teniendo en cuenta la necesidad de resolver este problema con la mayor brevedad.  
 En su última sesión acordó el Ayuntamiento proceder con urgencia a reparar la conducción de aguas del caño del Mercado, instalando la tubería necesaria, dando solución inmediata al conflicto que supone el total agotamiento del caño y los abrevaderos que de él se surten.  
 El día, desdicho, en que Vitigudino disponga de aguas en abundancia, será cosa de solucionar otras necesidades de orden higiénico y sanitario.  
**Dolorosa desgracia**  
 Con motivo del trágico accidente acaecido al infortunado Esteban Hernández (q. e. p. d.), todo el pueblo quedó impresionado por tan sensible desgracia.  
 El cadáver, trasladado a esta villa, el domingo, recibió cristiana sepultura, constituyendo el acto una imponente manifestación de duelo, en que el pueblo entero se mostraba profundamente apenado por el fatal accidente que costó la vida a nuestro convecino y amigo que gozaba de general estimación, replejada en el pesar de que ha dado testimonio ante la familia del finado, singularmente de su desconocida esposa doña Aurora Miguel, a cuyo pesar nos asociamos.  
**EL CORRESPONSAL**

ta y disposiciones del ilustrísimo señor Vicario Capitular.  
 Circular sobre la Peregrinación nacional a Roma.  
 Extinción de la Jurisdicción eclesiástica Castrense en España.  
 "Monitum ad Clericos."  
 Aviso al venerable Clero parroquial.  
 Colecta de Viernes Santo.  
 Constituciones Apostólicas referentes al Año Santo: a) Suspendiendo indulgencia. b) Extendiendo el Año Santo a los imposibilitados de ir a Roma.  
 Las campanas parroquiales y el impuesto municipal: Resoluciones civiles.  
 Solutio casus mensis Februarii.  
 Bibliografía.

# NOTICIAS

"Nuevo Mundo" expone de un modo pintoresco la explotación y funcionamiento de las salinas de Cádiz, una de las industrias más simpáticas de España, que da de comer a mucha gente y, a pesar de la crisis, conserva su cuota de exportación.  
 También publica: Influencia del vestuario militar en la moda femenina. - El porvenir de un brillante en Rusia. - Apuntes del partido de ensayo del equipo español que jugará con los futbolistas portugueses el domingo. - Historia de los carteles del baile de máscaras del Circolo de Bellas Artes. - Actualidades.  
 Compre usted siempre "Nuevo Mundo": treinta céntimos en toda España.

**TEATRO LICEO**  
 Compañía Sánchez-Nieto  
**HOY**  
 A las seis y tres cuartos  
 y diez y media  
**LAS DICHOAS FALDAS**  
 EXITO :: ARNICHES :: RISA  
 Mañana, en el TEATRO BELTON.  
 MALV. OCA

**J. GARCÍA DE LA CRUZ**  
**MEDICO DENTISTA**  
 Profesor de la Facultad de Medicina  
 Por un decreto de Justicia que se apareció en la "Gaceta" se da de baja en el nuevo escalafón de Prisiones a 330 funcionarios que llevan más de diez años en situación de excedencia voluntaria y que no han solicitado prórroga en su situación ni reingreso en el servicio activo.  
 Doscientos ochenta y dos de ellos son oficiales de Prisiones, seis son médicos, diecisiete practicanes y quince maestros.

**D. CARRASCO PARDAL**  
 Profesor de la Facultad de Medicina, y  
**TELEFONO D. BELLIDO**  
 MEDICINA INTERNA.—RAYOS X  
 Corrientes eléctricas.—Análisis químicos.—Consulta diaria a las doce  
 Avenida de Canal, número 1  
 El Día de la Salud.—El Instituto Español de Sanidad y Pedagogía se dirige nuevamente a las clases ilustradas españolas rogándoles presten su concurso a dicha institución con motivo de la organización del Día de la Salud, que tendrá lugar, como ya se ha anunciado, el 20 de Mayo próximo.  
 En ese sentido cuantas personas con buenas referencias deseen constituir en ciudades, pueblos o aldeas Juntas locales de Sanidad y Pedagogía, dependientes del expresado Instituto, pueden dirigirse a las oficinas de éste, María de Molina, 38, teléfono, 53018, Madrid, pidiendo datos sobre la organización del Día de la Salud.

**A. CASTAÑO**  
**MEDICO DENTISTA**  
 Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal  
 El quinto Congreso Nacional de Pediatría se celebrará en Granada del 8 al 12 de este mes de Abril, aprovechando las vacaciones de Semana Santa. El programa atrayente que se ha organizado, el buen clima de esta época y las cualidades turísticas de Granada, el estar inscritos más de doscientos congresistas y el haberse presentado más de ochenta comunicaciones hacen augurar un gran éxito a este Congreso, al que concurrirán los principales pediatras y puericultores españoles.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES**  
**LUDEÑA HIJO**  
 ODONTOLOGO  
 Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7  
 PLAZA MAYOR, 10  
 Teléfono 1158  
 El Servicio Oficial Meteorológico Nacional facilitó ayer los siguientes datos:  
 "Estado general atmosférico: Aumento su intensidad el anticiclón de Azores, y se debilita el de Europa central.  
 La borrasca de Islandia ha continuado su avance hacia el Norte, influyendo sólo en el tiempo de las regiones del Norte de Europa.  
 El tiempo es general bueno en

**DR. GOMEZ DIEZ**  
 OCULISTA  
 Consulta de ONCE a UNA  
 Doctor Riesco, 38, pral., izquierda.  
 Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

**DR. INFANTE**  
 Doctor Riesco, 58, duplicado  
 Hemos recibido un ejemplar de la nueva revista "Index" defensora del comercio español, y que se publica en Madrid.  
 Contiene precios de toda España y otras interesantes y variadas informaciones y su presentación tipográfica, en excelente papel couché y numerosos fotografías, le augura un éxito.  
 Así lo deseamos.

**SEMILLAS.** — José Hernández González, edificio Gran Hotel. Estas semillas van desde las huertas a las manos del cultivador. Acelga blanca, alfalfa descorcutada, berza asa cántaro, brécol temprano y tardío, coliflor temprana, medio temprana y tardía, col de Bruselas, cardo español, cebolla blanca y encarnada, calabacín, escarola rizada, espinacas, guisantes de Australia, lechuga de Batavia y repollada de Murcia, nabo forrajero, pepino francés largo y pequeño, pimientos gordos, puerros largos gruesos, perejil castellano, dieciocho clases de repollos de berza, remolacha blanca y encarnada, tres clases de tomate, zanahoria, pepino de sandía y melón, doscientas dieciséis clases de flores.

**El doctor Cañizo**  
 Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a  
**Zurbano, 28, 1.º, Madrid**  
 Consulta: De tres a cinco  
 Teléfono 35.321  
 El número de hoy del "Boletín Oficial" del Obispado de Salamanca, contiene el sumario siguiente: Carta de Su Santidad al eminentísimo señor Cardenal Vicario sobre la celebración de la Hora San-

**MAQUINAS de ESCRIBIR UNDERWOOD**  
 Zamora, 49.  
 Teléfono 1046.  
 SALAMANCA  
**Desayuno muy NUTRITIVO**  
 a base de extractos de legumbres y cacao, fosfato y azúcar  
 No excita como el té o el café  
 Caja para ocho tazas, Una peseta. En buenos ultramarinos

**RIMARCH**

# ¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

# SERVETINAL Gummá

Don Desiderio Pascual, natural del Escorial de la Sierra (Salamanca) y residente en Chasse Sur Rhone (Departamento del Isere-Francia) Calle de Cirardier, 253, nos escribe la atenta carta, que nos complacemos en copiar a continuación.

Chasse Sur Rhone, 1.º Febrero 1933.

Señor don A. Gummá. — BARCELONA.  
 La presente no tiene otro objeto que el de comunicar a usted que en el mes de Agosto del año 1922 empecé a sufrir del estómago, recurriendo a un sin fin de procedimientos para curarme, y el resultado era con todos el mismo, es decir, nulo completamente.  
 Concretamente, yo no sé qué enfermedad padecía, lo único que puedo afirmar es que cada vez me encontraba peor, llegando hasta el extremo de devolver cuatro o cinco veces en un mismo día todo cuanto comía.  
 La desesperación a que me condujo mi enfermedad no tenía límites, eludía cualquier clase de conversación y me molestaba la presencia de una persona.  
 El día 2 de Diciembre del año próximo pasado empecé mi tratamiento con su producto SERVETINAL. Actualmente llevo consumidos cuatro frascos, habiéndome desaparecido los vómitos, dolores y toda clase de molestias; mi carácter incluso ha variado por completo, habiendo también aumentado mi peso en un kilogramo.  
 No puede usted hacerse idea de lo mucho que le estoy agradecido, y en mi deseo de recompensar en algo el bien que de usted he recibido, recomiendo con el máximo interés su producto a todas las personas conocidas.  
 Sin otro particular, y dándole a usted toda clase de atribuciones para hacer de la presente el uso que crea más conveniente, me es muy grato saludarle atentamente y ofrecerme de usted muy atento. affmo. s. s., q. e. s. m.,

Firmado: DESIDERIO PASCUAL

Chasse Sur Rhone (Departamento del Isere), calle de Cirardier, 253 (Francia).

**Exigida el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado**  
 PRECIO: 5,80 pesetas (timbre 0,30 incluido) en Centros de Especificos y Farmacias y en Gayoso, Arenal, 2.  
 Farmacia del Globo, Plaza Antón Martín.— Félix Borrell, Puerta del Sol, 5, MADRID

